

posición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.385.

INVERSIONES LLEVANT, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Inversiones Llevant, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 23 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria y, el día 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera precisa.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobar la propuesta del Consejo de aplicación del resultado de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 28 de mayo de 2001.—Carmen Elena Rosselló, Presidenta del Consejo.—31.217.

INVERSIONES PIKAIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario que se celebrará, en Bilbao, Gran Vía López de Haro, número 38, los días 25 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, 26 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión así como la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación a la Junta general, así como el informe de auditoría. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—31.361.

INVERSIONES Y PROMOCIONES EUROPEAS, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES GESTIONES INMOBILIARIA SEVER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general y público conocimiento que las Juntas generales extraordinaria y universales de socios de ambas sociedades, celebradas el 12 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la extinción de la entidad «Inversiones Gestiones Inmobiliarias Sever, Sociedad Limitada», y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, «Inversiones y Promociones Europeas, Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 98.023,1 euros con emisión de 16.310 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 170,71 euros por participación, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulados por los órganos de administración de ambas entidades de fecha 21 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Igualmente, se pone en conocimiento de los socios y acreedores de la sociedad el derecho que les asiste de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro del Balance y acuerdos de fusión adoptados, así como de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último de estos anuncios, con la expresa mención de inexistencia de obligacionistas.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El órgano de administración de ambas entidades.—29.537.

2.^a 7-6-2001

INVERSIÓN GLOBAL 2000, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Transformación de la sociedad de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Otogamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dichas informaciones se enviarán, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.377.

INVERSORA EN PRODUCTOS DE LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo, celebrado el 20 de abril de 2001, acordó la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas para que se celebre el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en la calle María de Molina, 13, de Madrid, en primera convocatoria, o el día 2 de julio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de asamblea.

Segundo.—Informe del señor Presidente sobre la sociedad y su participada «Thomil, Sociedad Anónima, Unipersonal».

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Redenominación del capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Sexto.—Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud de exención de los aranceles notariales y registrales y del pago de tributos devengados como consecuencia de la redenominación.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta.

Se encuentra a la disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social, entrega o envío gratuito, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe justificativo de la misma, así como las cuentas anuales que van a ser sometidas a vuestra aprobación.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—La Secretaria.—28.441.

ISOCO INTELLIGENT SOFTWARE COMPONENTS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que

se celebrará, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Alcalde Barnils, 64-68, a las diecinueve horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, verificadas, juntamente con el informe de gestión, por el Auditor de cuentas de la compañía, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente referido ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de modificación del valor nominal de las acciones, actualmente fijado en 10 euros por acción, a 0,10 euros por acción, y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad, dejando sin efecto, en la parte no realizada, la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de 26 de octubre de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Y en cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la compañía que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Codina Negre.—31.254.

JAMONES Y PALETAS DEL SUROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera nacional 435, kilómetro 99,5 de Higuera la Real, el próximo día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diez horas, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa), correspondiente al ejercicio de 2000, así como la aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y ampliación de capital mediante la conversión de créditos en capital.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales y retribución de los Administradores.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas, haciéndose constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Higuera la Real, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Antonio García Cortes.—31.363.

J. MARTÍNEZ ARCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en calle Baritono Marcos Redondo, 1, segundo, 30005, Murcia, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Murcia, 5 de junio de 2001.—Juan Martínez Arce.—31.236.

KOXKA C.E., S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

BAES INDUSTRIA DEL FRÍO, S. A.

Sociedad unipersonal

KOBOL, S. A.

Sociedad unipersonal

COMPAÑÍA DE REFRIGERACIÓN VEDERCA, S. A.

Sociedad unipersonal

KOXKA NORTE, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de noviembre de 2000, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Koxka C.E., Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) de las sociedades «Baes Industria del Frio, Sociedad Anónima»; «Kobol, Sociedad Anónima»; «Compañía de Refrigeración Vedereca, Sociedad Anónima», y «Koxka Norte, Sociedad Anónima», todas ellas sociedades unipersonales, que se disuelven sin liquidación, y de conformidad con los pro-

yectos de fusión presentados en los Registros mercantiles correspondientes a los domicilios sociales de las sociedades intervinientes, y cuyo depósito tuvo lugar el 10 de abril de 2001 «Koxka C.E., Sociedad Anónima», y «Kobol, Sociedad Anónima», el 6 de abril de 2001 «Compañía de Refrigeración Vedereca, Sociedad Anónima», y «Baes Industria del Frio, Sociedad Anónima», y el 18 de abril de 2001 «Koxka Norte, Sociedad Anónima».

La operación de fusión se ha realizado en los términos establecidos en el artículo 250 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la entidad absorbente titular del 100 por 100 de las acciones y de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 28 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—29.190.

y 3.ª 7-6-2001

LA CAMPERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar, con carácter ordinario, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en la sede oficial sita en Chiclana de la Frontera, carretera Pinar de los Franceses, sin número, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Examen de la documentación: Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que tratar en la misma.

Chiclana de la Frontera, 15 de mayo de 2001.—El Presidente. Ramón Manual Benítez Corpas.—28.340.

LA CARRASQUETA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general, a celebrar en Alcoy el 25 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en el salón de actos de la CAM, calle Rigoberto Albors, número 6, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior, de fecha 26 de junio de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobar cuentas del ejercicio, resolver la aplicación del resultado. Asimismo, aprobar la cuenta y gastos pendientes desde el año 1993, de las que se adeudan